Año 3. ° —Núm. 637. PAZ DE AYACUCHO. Lunes 5 de Julio de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Miguel de los Santos.

BOLETIN AMERICANO.

LA PRENSA CHILENA.

EN LA

CUESTION PERU-BOLIVIANA.

Corriendo una mirada en derredor nuestro, nos limitamos á apuntar los tres grandes peligros que amenazan nuestra importancia nacional y nuestra prosperidad interior—la cuestion Perú-Boliviana—las relaciones con el gobierno de Buenos-Aires—y la apertura del Istmo al comercio libre, combinada con la ocupacion de las Californias por los americanos del norte.

El mas grave y el mas inmediato de esos peligros, es sin duda la guerra amenazante entre Bolivia y el Perú, como que ella se complica con intereses de la República Arjentina adversos á nosotros, y pueden suscitar un rompimiento de amistosas ó al menos de cordiales relaciones con cuantos pueblos rodean á Chile, dejándolo en un absoluto aislamiento cuando menos, sino en presa á ataques de todos lados.

Sea cierto ó nó que el gobierno del Perú hayà concebido el pensamiento alto, sino justo, de agregarse los departamentos del norte de Bolivia, no por eso cabe la menor duda de que tal agregacion seria el resultado mas probable del triunfo del Perú.

Que el Perú cuente ó no con seguridades del triunfo, es otra de las cuestiones que poco nos importa decidir. Asi como puede ser vencido, puede ser vencedor: esta posibilidad nos basta; posibilidad tanto mas fundada cuanto que Bolivia se verá hostigada por los reclamos de Buenos-Aires, que no la dejarán espedirse, y quien sabe si nó por hostilidades positivas.

Nadie ignora que Buenos-Aires reclama como parte integrante de la República Arjentina, apoyándose en los titulos del vireinato, una porcion oriental de Bolivia. ¿No aprovechará, para hacer efectivos tales reclamos, los momentos en que Bolivia se halle á brazos con las grandes dificultades de una guerra esterior.

Esa guerra entre el Perú y Bolivia amenaza con sérias complicaciones á Chile. Suponiendo la menor, la disolucion de Bolivia, Chile quedaria empequeñecido en tanto cuanto aumentasen las dos grandes naciones que la limitarian; Chile quedaria aislado, por que esas dos naciones son aliados naturales entre si, y naturalmente opuestas en intereses á este pais; Chile quedaria reducido á seguir la iniciativa de esas naciones en todo, á no tenerla jamas; y en el caso de una desinteligencia con algunos vecinos, casi imprescindible con el andar del tiempo entre pueblos fronterizos y rivales, Chile tendria que hacer todas las conseciones ó sucumbir, á no ser un esfuerzo estraordinario, por que no encontraria un solo punto de apoyo en derredor suyo.

Nuestro interes nos manda, pues, estorbar tales resultados, impedir esa guerra, mantener el equilibrio americano actual.

¿Y cuales derechos asisten á Chile para imponer una linea de conducta á naciones independientes? Tal es el argumento con que se pretende combatir la intervencion chilena por la cual abogamos.

En primer lugar, el derecho de todo pueblo para que no se le perjudique en sus intereses, para que no se subleven peligros en derredor, para precaver todo suceso que comprometa su independencia, su estabilidad, su órden interno. ¿Quién contestará á Chile este derecho, ni la facultad de ejercerlo, teniendo el poder, como lo tiene hoi, por mas que estas palabras parezcan á alguien un cumplimiento hiperbólico á la nacion chilena?

En segundo lugar, el derecho que tiene su orijen en los tratados.

El corresponsal del *Progreso,* que se propuso defender la politica peruana, contesta este derecho estableciendo la distincion entre *mediacion* é *intervencion* con todas aquellas dilucidaciones que han pasado á ser ya lugares comunes en politica internacional.

El tratado de Puno se celebró por la mediacion de Chile: la mediacion concluyó en el tratado, dice.

Pero el tratado está vijente, y la firma de Chile está en ese tratado. ¿Què papel hace allí la firma de Chile? ¿No es cierto que esa firma contribuye á dar vigor á ese tratado? que si esa firma pudiese retirarse, el tratado claudicaria?

En el acto anterior al tratado de Puno—*la mediacion*, y en el acto posterior—*la garantia*, el simple buen sentido no dice al corresponsal citado que hay dos naturalezas distintas.

La mediacion tuvo lugar hasta el momento de convenir ambos pueblos adversos en concluir sus desavenencias por un pacto, concluyó en el principio del tratado como muy bien establece el corresponsal del *Progreso*.

Las condiciones de este pacto eran yá ajenas á la mediacion.

Sin embargo, Chile ejerció, respecto de las condiciones, una especie de arbitraje, hizo de amigable componedor entre ambos paises por mútuo consentimiento. Ya con esto pasaba de simple mediador.

La validez del pacto era ajena á la mediacion y al arbitraje. Sin embargo, la firma de Chile se puso al pie del tratado para dar validez á ese pacto, en lo cual pasó de mediador y de árbitro á *garante.*

Nos hemos ceñido á la mas estricta jurisprudencia internacioeal: Chile es garante de la validez del tratado de Puno, y quien dice validez, dice subsistencia.

Asiste á Chile el derecho de pedir la revocacion de todos los actos que amaguen la subsistencia de esos tratados, practicados por una de las partes, cuando la otra, ofendida por ellos, se levante con las armas en la mano por sus prerogativas.

En esto no hay el menor ataque á la independencia de ninguno de los paises, como no lo hay á la libertad individual en obligar á un hombre á cumplir una obligacion que voluntariamente ha estipulado.

Todas las garantias de los pueblos desaparecerian desde el momento que no hubiese un poder para hacer efectivas las obligaciones voluntariamente contraidas por los ciudadanos. Lo mismo sucede con los gobiernos. ¿Qué son los pactos de los gobiernos si cada uno tiene la facultad de atrope-

---

cha, de felicidad incomparable. Aqui Rosa volviendo á sus transportes comenzò á besar sucesivamente la carta, á Gertrudis y aun á mi mismo. «Pero esperad aun, repuse yo, que dice esa carta, hija mia?» Entonces me la hizo ella leer toda. El conde en un estilo que, por el ardor y la ternura apasionada de las expresiones, estaba en perfecta armonia con los sentimientos de Rosa, le decia, que apenas llegado á Hamburgo habia sido atacado del tifus que desolaba aquella ciudad, y que durante muchas semanas, su estado habia sido tan grave, que habian tenido á bien no entregarle las cartas que ella le habia escrito; que apenas convaleciente, las habia devorado todas à la vez, para no poder sin embargo, por causa de su excesiva debilidad contestar ni aun à las mas recientes. Esta respuesta á algunas particularidades de las cuales muchas eran intimas, seguia en efecto; que no pudiendo, como su corazon deseaba, ni volver á reunirse con ella, ni soportar una mas larga separacion, se habia decidido á aceptar de sus amigos el baron y la baronesa de Bulou el ofrecimiento que le habian hecho desde los primeros dias de su enfermedad, de venir á Ginebra para buscar á ella y á Gertrudis y llevarlas cerca de él; que el baron le entregaria todo el dinero de que debia tener una urgente necesidad, y que ella procurase no retardar un dia, una hora siquiera su llegada á sus brazos. El resto de la carta estaba empleado en rasgos de ternura, tan poco medidos como este último, y un postscriptum contenia despues de algunas noticas indirectamente obtenidas de las familias de Rosa y Gertrudis, el deseo espresado por el conde de dejar Hamburgo inmediatamente que estuviese suficientemente restablecido, y marchar directamente á implorar su perdon y apresurar una reconciliacion que era la única que faltaba á su felicidad.

Cuando hube acabado esta lectura les dije: «Muy bien, queridas hijas mias, ved aqui vuestra salvacion de que ya era tiempo! Cuanto me regocijo con vosotras! Parece que la Pro-

pareciò reservada, pero cuando nos encontramos en la cocina noté que la sorprendia mi visita en una hora en que no acostumbraba hacerlas; noté tambien que al verme habia contenido las làgrimas y enjugado las que habia acabado de derramar. «¿Qué ha acontecido, madama Miller?» la dije para quitarle la tentacion de mentir. «¿Serà ya que el contacto del vicioso ha hecho penetrar el vicio en vuestra casa? Yo sé vuestro desatino de ayer, por vuestro hijo, y ademas, mientras que vosotro profanabais asi el dia del Señor, yo he debido alvergar à vuestras pensionistas que se encontraban en la calle.» Entonces la Miller inclinandose à contestar este reproche para eludir el otro, me protestò que en ello no habia falta alguna por su parte, porque habiendo partido á buena hora, dejando en casa las cosas que las damas podian necesitar y su comida preparada, no podian haberse imajinado que estando la una enferma y no saliendo jamas ninguna de ellas á la calle, hubiesen ido á escojer espresamente para salir al campo el único domingo del año en que habian creido recrearse con un pobre dia de placer. «Pobre en efecto, repliqué yo interrumpiendola, puesto que él ha sido tan pronto seguido de lágrimas. Finalmente, dondo està Miller? pues à él es al que yo quiero hablar.—Està en su taller» me respondiò.

«Buena mújer, le dije entonces, cuando vos hablais asi, es una felicidad que vuestros hijos no esten presentes, porque aprenderian á mentir por el ejemplo de su propia madre, que se atreve á hacerlo delante del Señor. Miller no està en su taller: no ha bajado siquiera hoy à él, y si yo atendiese á vuestro aire, à vuestras palabras y á las lagrimas que enjugasteis al verme, juzgaria que algun rubor lejitimo os obligaba à ocultarme el lugar donde està.—Es verdad,» dijo ella entonces vencida por mi reproche, porque esta mujer aunque era débil, era honesta. «¿Qué ha sucedido pues, madama?, decidmelo todo, porque, asi tan fràjil como sois, la amistad de vuestro párroco veo que podrá ser para vos un socorro.» Entonces me contò

rido su guarda pérfida á la del fiel pastor!» Santamente asustada por estas palabras, la mujer Miller, me hizo un grave juramento, y como me suplicaba con sollozos no abandonarla jamas, le dije: «Esto dependerá de vos. ¿Con qué intencion os ha llevado ayer ese señor?»

Entonces me contò, que habiendo hecho trabajar algo con su marido, este se habia encontrado insensiblemente en relaciones con él, sin falta suya, y que algunos regalitos que habia hecho despues á los niños, la habian inclinado á ella misma à verlo cada vez con mas gusto, hasta que habiendo llegado el tiempo de su partida, habia venido el sábado á arreglar su cuenta y à proponerles que al dia siguiente queria agasajarlos en familia en Saleva, porque deseaba ver esta montaña, antes de dejar el pais. Que por lo demas, no les habia hablado de las damas hacia muchos dias, sino fue una sola vez, para decirles que habia amado á una de ellas, pero que era una locura atormentarse por unos bellos ojos, que en Paris donde se marchaba, no le faltarian ocasiones para hacer un matrimonio mucho mas brillante, que aquel á que el amor habia estado pronto á empeñarle. «A Paris? interrumpi yo—Si, señor, á Paris. Esto es todo, continuò, y aun es mucho, porque he tenido el cruel oprobio de ver à Miller poseido del vino y á mis hijos testigos como los de Noè de la embriaguez de su padre!—¿Y estais bien segura de que se parte?—Tan segura, que Miller està encargado de mandarle sus muebles lo mas pronto posible á Paris—A Paris?—Si, á Paris, mi buen señor Bernier.»

Despues de esto dejé à la mujer Miller bien convencido de la sinceridad de su relacion, pero tristemente persuadido, à causa de esa mentira de un viaje á Paris, cuando habia visto yo con mis propios ojos el pasaporte visado para Basilea, que todas estas palabras y quizà tambien el paseo à la montaña, encubrian algun nuevo estratagema. Me fui en seguida à lo de las damas para recomendarles redoblasen la vijilancia, y al mismo tiempo para apurarlas me entregasen las cartas que debian haber

llarlos cuando se presenta la ocasion oportuna de hacerlo con ventaja?

En la intervencion, Chile no va á promover exijencias propias (esto tiene de alto la intervencion,) va á apoyar ecsijencias ajenas que pueden combinarse con sus intereses, pero que no son sus intereses, y de las cuales no puede propasarse; ecsijencias cuya justicia no está al antojo de un tercer gobierno decidir, sino que está consignada y escrita en un compromiso solemne.

No hay para qué defender ahora en abstracto el principio de la intervencion: anteriormente lo hemos hecho y son conocidas nuestras ideas. Nuestra opinion en la cuestion Perú-Boliviana puede parecer una consecuencia de esas ideas. Pero hasta los que rechazan el principio como funesto, no podrán menos de convenir en que como escepcion nunca con mas propiedad se aplicaria q' en esta cuestion, por la cual se infiere graves perjuicios á tres pueblos, se amaga la tranquilidad de todo el continente con la violacion de un tratado, de que es garante la nacion en aptitud de intervenir.

S ntado esto: ¿qué acto mas desinteresado de parte de Chile que una intervencion para asegurar á Bolivia la libertad de su comercio de tránsito, ú obtener la agregacion de Arica á Bolivia, agregacion que segun el corresponsal defensor de la política peruana, no puede ser de modo alguno provecho a á la nacion chilena y muy al contrario de todo punto perjudicial?

¡Qué mejor defensa de una intervencion que verla practicar en contra de los mismos intereses del interventor! Qué bello triunfo para nuestros principios! *(Del Mercurio.)*

MÈJICO.

El *Diario de la Marina* toma del Sun de Nueva York, el corto artículo que sigue, principalmente por las noticias curiosas que contiene, aunque nuestros lectores no dejaràn de notar la confianza con que se dan por conquistadas definitivamente ciertas provincias de Méjico.

«La conquista de California i de N. Mèjico ensancha los límites de los Estadcs Unidos en las costas occidentales desde los 42 grados hasta los 32 de latitud boreal, i produce por consiguiente grandes mudanzas en las posesiones territoriales de los belijerantes. En 1836 tenian estas las dimensiones siguientes; los territorios de los Estados-Unidos 1,408 millones de acres; los de Méjico 1,081,600,000. Mas ahora debemos restar de los segundos i agregar á los primeros, la N. California que comprende 240 millones 860,160; N. Méjico 137,472,000, i Tejas 123,904,000; en todo 502,236,160; que restados del total de los territorios mejicanos, los reduce á 579 millones 363,840 acres.

«En 1836 las posesiones de las varias potencias del continente norte-americano tenian las proporciones siguientes:

Las de la Rusia..........	480,000,000
Gran Bretaña............	1,792,000,000
Estados-Unidos...........	1,408,000,000
Méjico	1,081,600,000
Centro-América..........	110,040,000
Total (7.626,000 millas.)	4.880.640,000

Rebajando de los territorios de Mejico i agregando 502.236,160 acres á los de los Estados-Unidos; i luego rebajando de los ùltimos i agregando á la Gran Bretaña, 32 millones, que reclamaban los Estados-Unidos, pero que despues han cedido por el tratado del Oregon, resulta que las potencias ya citadas quedan en posesion de lo siguiente:

Rusia.	750.000 mill.	480.000,000 acr.
Gran Bretaña.	2.850,000	1,824.000,000
Estados-Unid.	2.934,744	1,878.236,160
Mèjico	905,256	579.363,840
Centro-Amér.	186,000	119.040,000
	7.626,000	4,880.640.000

«Con la conquista de la California i de N. Mèjico recibe la poblacion de los Estados-Unidos un aumento que calculamos en 300,000 habitantes, la mayor parte indios. La de la California se computa en unos 100,000. En N. Mèjico existen las mejores minas de oro de todo el continente, como tambien de plata, hierro y cobre. La agricultura se practica por medio de riegos, para lo cual proporcionan grandes facilidades las corrientes que bajan de las montañas.

«La California tambien se dice que contiene ricas minas de carbon, zinc, hierro, azogue i oro; pero para los fines de la agricultura i la cria de ganados, se ha exajerado mucho el valor de sus tierras; pues hasta la fecha, las secas prolongadas del verano han burlado la pericia del pueblo americano.»

(Del Progreso.)

NOTICIAS VARIAS.

Cargamentos grandes.—Es asombroso calcular los vastos cargamentos que conducen algunos de los vapores que navegan el Mississipi. El Charles Cárrol, que cerró rejistro de Cincinati para Nueva Orleans, llevaba 4475 barriles de puerco, 1273 barriles, 150 medios idem y 4017 cuñetes de manteca, 713 barriles de harina, 155 de carne de vaca, 400 de jamones y 31 bocoyes de los mismos, 449 barriles de Whiky y ademas crecidas cantidades de cera, maiz, centeno, cañamo, sogas, tabaco, 100 cuñetes de patas de puerco, mantequilla, cerveza y otros efectos.

Leeemos en el *Courrier des Estats Unis.*

Prision de Estado de Auburn.—El número de presos encerrados en esta prision ascendia en 1.° de diciembre último, á 606, ó 77 menos que en el año anterior. Durante el año último, han salido 179 presos por haberse cumplido el tiempo de su condena; 30 han sido agraciados, 33 han muerto, 1 ha sido puesto en libertad á causa de haberse anulado su sentencia, 1 á consecuencia de un veredicto de habeas corpus, 2 se han escapado, 3 han sido enviados á la casa de locos y 2 á la de asilo. El total de los que han salido asciende á 251 y el de los que han entrado á 174.

El producto del trabajo de los presos ascendió á 56,586 pesos 86 cs., y los gastos á 52,788 pesos 9 cs., dejando un escedente de 3798 pesos 77 cs. Cada hombre, uno con otro, ha ganado al dia 22 cs., y gastado 21 cs.

La suma total de las cantidades recibidas en esta prision durante el año último ascendió á 26,912 pesos 20 cs., y al principio del año existia en caja la de 7,369 pesos 43 cs. En 1.° de octubre de 1845 existian en caja, pagados todos los gastos, 17,798 pesos 9 cs.

La casa de Shakspeare en Àmèrica.—Dice una correspondencia del *Times* de Londres, que se ha comprado la casa en que nació Shakspeare, en Stratford, con objeto de transportarla á los Estados Unidos, y añade que este hecho ha escitado la indignacion de las jentes del pais. En efecto, cuando se anunció la venta de la casa, se creia verla simplemente pasar de uno á otro propietario, pero de ningun modo salir para el nuevo mundo.

El Great Britain.—Las últimas noticias de la bahia de Dundrum describen la posicion del Great Britain como la mas desfavorable que ha tenido hasta ahora. El quiebra-olas provisional ha sido llevado por las aguas, y el buque se halla hoi combado.

Esportacion de cereales.—El año pasado se han esportado, solamente del puerto de Nueva York, para paises estranjeros, 4 millones de fanegas de grano y 1.193,428 barriles de harina, formando un total de 9 millones de fanegas esportados de un solo puerto. Un dia con otro, esceptuandose los domingos, se han embarcado 25 mil fanegas diarias.

Un trio.—En una soiree brillante de Londres se ha ejecutado un trio bastante orijinal. Miss Turner, de edad de cuatro años desempeñaba la parte de violin, y sus dos hermanas, de seis y ocho años, tocaban el harpa, pero ambas en el mismo instrumento, de modo que la majóven hacia la parte del bajo, y la mayor la del tiples

Naufrajio.—La goleta *Elizabeth* que salió de Panzacola para este puerto el dia 10 del corriente con 30 hombres de la compañia G. del nuevo rejimiento de artilleria, y 8 pasajeros mas, se perdió sobre las islas Chandeleur á las 12 horas de haber salido del puerto. Afortunadamente se salvaron todos los pasajeros y la tripulacion, que llegaron ayer á esta ciudad.

Horrible esplosion.—El vapor *Medora* que salió de aqui para Natchitoches el miércoles último, reventó ambas calderas al desatracar del muelle en Port Hudson, matando en la esplosion á uno de los fogoneros è hiriendo y quemando á un gran número de los marineros y pasajeros. De estos últimos murió uno de resultas de las heridas. El vapor *Natchez* condujo el viernes á esta ciudad

---

escrito para sus familias. Pero à causa de su mala ventura del dia anterior no habian podido despacharse para el prefijado y en el momento acababan de ponerse á la obra. Las exorté pues á terminarla sin dejarla un instante, y para que no perdieran tiempo, las dejé, casi al momento mismo de haberles hecho estas recomendaciones.

XXIX.

Este mismo dia me dijo en la comida mi hijo, que habiendo tenido la ocasion de acompañar á uno de sus camaradas á la posada de donde habia yo retirado à las damas, habia visto al joven ocupado en preparativos de marcha, y que habiendo hecho algunas preguntas relativas á esto le habian dicho que en efecto debia dejar la posada el viernes. Como todo esto se hacia públicamente, me fué forzoso creer en la realidad de tal partida, y no conservaba ya inquietud alguna, sino con respecto á ese rumor intencionalmente esparcido de que el joven partia para Paris, cuando yo habia visto su pasaporte visado para Basilea.

Despues de comer escribí mi carta á los padres de Rosa y á los de Gertrudis, y luego salí para seguir el curso de mis obligaciones que habian sido desgraciadamente interrumpidas. Encontré que uno de mis feligreses á quien amaba mucho, habia muerto por la mañana, y si no tuve que sentir como párroco no haberle asistido en sus últimos momentos, es porque era de aquellos que en todo tiempo están prontos y dispues-

sollozando, que su marido se habia embriagado la víspera, por la primera vez de su vida; que ella, à causa de que delante de sus hijos proferia palabras horribles, y temiendo tambien que asustase á las damas con algun escándalo, lo habia dejado en un cuarto retirado donde habia pasado la noche; que por la mañana habia venido á la habitacion, sombrio y colérico, y que á la primera palabra de reconvencion que ella se habia arriesgado à hacerle, se habia arrojado sobre ella y la habia maltrado; que entonces para evitar alborotos se habia huido à la cocina donde estaba efectivamente llorando en el momento en que yo habia tocado la puerta.» Despues de haberse deshaogado con esta relacion, continuó llorando amargamente.

Ay! mi pobre madama Miller! ya os lo habia dicho, y el salmo os lo habia dicho antes que yo.

«Feliz quien huye de los viciosos
«Y del comercio y ejemplo odiosos!!...»

Pero como tantos otros, habeis querido contar sobre vuestras luces, sobre vuestra fuerza, sobre vuestra sabiduria mundana, olvidando que no hay mas luz, mas fuerza ni mas sabiduria que en la ley de Dios, y que cualquiera que cesa de acojerse á ella en medio de este diluvio de perversidades y de corrupcion que inunda la tierra, bien pronto flota, desespera y quizá llega à anegarse. Yo hablaré á Miller; pero en cuanto á vos hacedme delante de Dios el juramento de no volver á mirar jamas al malvado, que ayer os ha manchado con el veneno de su sociedad y de sus beneficios, como tambien de denunciarme sus miras por mas insifinificantes que os puedan parecer, si acontece que él arriesga alguna cosa. Que de mi parte os aseguro que à la primera falta de rectitud á este respecto, sea por vuestra parte ó la de los vuestros, retiraré inmediatamente à estas damas del seno de una familia emponzoñada, y rompiendo con todos vosotros os abandonaré con desprecio á ese lobo rapaz, puesto que habeis, voluntariamente y sin excusa, prefe-

tos à comparecer. Sin embargo, esta terrestre separacion de uno de mis mas amados, me fué dolorosa, y uniéndola con impresiones muy recientes, me pareciò como si el buen grano se separase de mí para dejarme perder entro de la cizaña. Conmovido con estos pensamientos entré en un corredor, y allí por algunos instantes di libre curso à mis lágrimas.

Cuando àcia las ocho volvì á mi casa, encontré sobre la mesa dos targetas en las que leí: «El baron y la baronesa de Bulou.» Sin saber que pensar de este incidente, porque soy el hombre que está en el mundo mas al abrigo de estas distinciones, ya me forjé la idea de alguna nueva maquinacion dependiente de los estratagemas del joven libertino, cuando en esto la anciana que nos sirve entró en mi cuarto y me dijo que ya por diez veces habian venido de casa de los Miller buscándome de parte de esas damas. Quedè entonces convencido de que pasaba alguna cosa desagradable, y tomando al instante mi baston y sombrero bajé precipitadamente à la calle y me encaminé á casa de los Miller.

En esta vez fueron Rosa y Gertrudis las que oyendo desde su cuarto el sonido de la campana, corrieron á abrirme. Ambas á la vez me prodigaban caricias, daban gracias á Dios, me mostraban una carta, me hablaban de un baron, hasta que les dije: «¿Estais locas, hijas mias?» Entonces me arrastraron à su cuarto y, á mèrito de haber yo insistido en que me hablase la una despues de la otra, me contaron en suma que uno de los amigos del conde, el baron de Bulou habia ya llegado el dia antes por la noche á Ginebra con la señora su esposa; que despues de haber hecho las mas vivas diligencias para descubrir su morada, habia en fin dado con ella por la sobrina de Miller, que està empleada en una tiendà de modas, en la que habia entrado la baronesa para comprar un sombrero; que introducido en fin el baron en casa de ellas, les habia entregado una carta del conde, y que desde ese instante habian perdido ellas la cabeza de gozo, de di-

el casco del *Medora* con las personas que se hallaban á bordo.

Despachos de Mèjico.—El Sr. D. Anjel Calderon de la Barca, Ministro de S. M. C en Washington, ha recibido por via de la Habana, despachos del Gobierno mejicano,. y se dice que la curiosidad por saber su contenido era estraordinaria.

Leemos en la *Patria* de Nueva-Orleans:

En Matamoros, lo mismo que en las poblaciones interiores donde se hallaban americanos y mejicanos unidos, acaecian diariamente riñas y disputas, resultando de ellas muertes y heridas. En Matamoros fué hallado últimamente un jóven mejicano de una familia muy respetable, asesinado, casi fuera de poblado. Tenia atravesado el cuerpo por una bala de fusil. Las autoridades habian hecho algunas dilijencias para averiguar quien habia cometido el acto, pero inutilmente.

Los voluntarios están representados como los que primero dan motivos á las pendencias frecuentes que ocurren entre ellos y los mejicanos. Cada dia cometen mayores desafueros.

La mortandad en los hospitales continuaba siendo mayor cada dia. En todas partes se quejan de las enfermedades que aflijen considerablemente á las tropas y particularmente á los voluntarios. Las calenturas de frio y fiebres intermitentes tenian imposibilitados del servicio á centenares de hombres.

El vapor de los E. U. *Giraffe* se perdió el dia 7 á unas 40 millas al Sur del Rio Grande, pereciendo cuatro individuos de la tripulacion.

Misterioso.—Desde principios de su semana que hoi espira, dice el *Diario de la Marina* de la Habana, han estado despachándose por esta aduana buques con tropas y efectos del gobierno para la costa de Méjico, sin especificar, como en otras ocasiones, el punto de su destino.

Creemos que estos buques irán á descargar sobre la costa en algun punto inmediato á Veracruz y Alvarado, pues los que van para Tampico y Brazos de Santiago están designados claramente.

El Ejército de los Estados-Unidos.—A fines de diciembre, el número de tropas, entre voluntarios y regulares, que se hallaban en el territorio mejicano, ascendia á 24,984. De este número tiene el jeneral Taylor á su disposicion 7,406 hombres de linea, y 10,926 voluntarios. Los restantes se hallan bajo el mando de los jenerales Wool y Kearney y son 1067 de linea y 5585 voluntarios.

Carta de Paita de 3 de Abril, dice al Comercio lo que sigue:

Se espera que en el vapor «Nueva-Granada» venga el Jeneral ecuatoriano Urbina de tránsito para Bolivia, á donde vá á ofrecer la mediacion de su gobierno para que Bolivia i el Perú arreglen sus negocios amistosamente. No ha venido Urbina porque aun no le habian llegado las últimas instrucciones que esperaba de Quito en Guayaquil.

(*Del Mercurio.*)

COMERCIO DE LA EUROPA.

El «Austrian Lloyds» en un artículo fundado sobre documentos oficiales, da el siguiente sumario del comercio extranjero de Europa. La marina mercante europea, sin incluir los buques de cabotaje, comprende 260,000 buques, que juntos miden 33.493,000 toneladas. El valor total de las mercancias que trasportan se calcula en 11.935 765,000 francos. Los tantos por ciento que corresponden á cada uno de las potencias de Europa en este gran total de valores, son como sigue: Inglaterra, cincuenta i uno un cuartillo tres sestos: Francia, trece tres quintos: Holanda, cinco siete novenos: Hamburgo, cuatro cuatro quintos: Rusia, tres tres novenos: Cerdeña, tres sestos: Bèljica, dos un quinto: Prusia, dos un noveno: Austria, uno cuatro quintos: Dos Sicilias, uno un medio: Suecia i Noruega, uno un quinto: Toscana, uno un noveno: Dinamarca, uno un cuartillo un quinto: Bremen, uno: Portugal, ocho novenos: España, uno cuatro quintos; i todos los demas Estados seis por ciento. El resultado es que el comercio de Francia i Bèljica, en globo, es igual en valor al de Alemania i Holanda juntos: es decir, que cada una representa quince cuatro quintos del total. Las cuatro naciones juntas representan sobre tres quintos del comercio de Inglaterra.

(*Del Progreso.*)

CORRESPONDENCIA.

Santa Cruz, Mayo 28 *de* 1847.

SS. EE. de la Epoca.

Fastidioso es ocuparse de sí mismo, aunque sea relatando méritos verdaderos; pero á veces se ve uno obligado á hacerlo, por reparar el honor ofendido. En esta desagradable ocupacion me constituye el comunicado de D. Juan de la Cruz Montero impreso en el apreciable diario que publican UU. número 580.

Si alguna vez convertido en escolar quisiera disputar con otro, le diria: Sr. Montero, mientes un millon de veces en el panejírico de tu inmenso saber; pero la verdad pura es, que en alguna ocasion no sabes distinguir lo cierto de lo falso.

Así es ¡Oh ilustrado público! Lo que llama una disputa conmigo aquel Profesor, fué la reflección sencilla que hice sobre error de Imprenta en una regla del Sr. Dr. D. José Joaquin de Mora, quien en el curso de la literatura, leccion trigésima segunda—Réjimen de la preposicion, pájina 95, linea cuarta, dice lo siguiente. «Los «únicos tiempos que pueden ser rejidos por preposiciones «sin conjuncion, son el infinitivo en los verbos activos, y «el jerundio en los verbos neutros, como: quiero estudiar; «salió llorando.» En vista de este texto erróneo pregunté al examinando: *en el ejemplo que pone el Sr. Mora quiero estudiar; salió llorando, ¿hay preposiciones? y cuales son?* Empero, como ni un sopenco puede decir, que hay preposiciones en aquel ejemplo, la contestacion fué el silencio, no hubo respuesta, ni la habrá jamás. El profesor Montero en vez de alegar siquiera, que habia error de Imprenta, contestó á la observacion concluyente en estrépito de notable trompa. «No dice asi el Sr. Mora: cau«sa admiracion que un Sr. Director de enseñanza no entienda lo que lee.» Por disimular este atroz insulto dije suavemente *asi es, asi es,* y continué haciendo otras preguntas. *Sabio Montero, ¿por este mácsimo ejèmplo de prudencia puedes llamarme el escabel de tus pies? ¡Miserable! ¡Cuan terribles señales pareces tener de hombre-fiera, cuando en el primer ensayo de tu pluma, te alabas de haber vencido al que fue Catedrático en el Colejio de Cochabamba; y á esta vanidad insufrible añades la cuchilla de la calumnia, con que pretendes destrozar la reputacion de un sacerdote, que jamas te ha ofendido!*

Ascripto entre los Eclesiásticos, sin merecerlo, he procurado comportarme con alguna moralidad y decencia. Dígalo el periódico Boliviano en los números 71 tom. 2.°, y 115 tom. 4.° de los años 1834 y 1838, donde se publican los elojios de mi conducta pastoral en la Villa de la Independencia y el Canton del Paso. Promovido de este beneficio á la Prebenda de esta Santa Iglesia Catedral, no he desmentido mi reputacion anterior. Y como nadie tiene derecho á ser creido sobre su palabra, y principalmente si pretende valer algo, me remito al certificado siguiente—

«El ciudadano Doctor Miguel Santos Rivero, Abogado «de la República, y Prefecto de este Departamento etc.— «Certifico: Que partícipe la primera Autoridad Departa«mental del singular gozo que ha ocupado á los Cruce«ños por el incomparable triunfo glorioso de Ingavi, hizo «demostraciones públicas de regocijo, pero ante todo tra«tó de rendir profundas gracias al Supremo Arbitro del «Universo, por medio de una Misa solemne en la Iglesia «Catedral. Y para dar el mayor decoro á tan augusta «funcion, el dos de Diciembre último invitó oficialmente «al Sr. Racionero ocurrente, para que fuera el Panejiris«ta de las glorias de la Patria. A los dos dias mere«ció este precioso epiteto, por el aplauso jeneral á su «talento oratorio, y sobre todo á su adhesion entusias«ta al sistema político proclamado por el Héroe Bo«liviano. Empero, si recomendable es el Señor Guardia por «sus virtudes civicas, no lo es menos por las morales que «clasifican un sacerdote ejemplar, útil á sus semejantes «por su don de la palabra en el púlpito, en el confeso«nario, y en los últimos momentos aflictivos del tránsito «á la eternidad: mereciendo por tan laudable conducta el «amor de sus conciudadanos, y la confianza del Illmo. «Prelado Diocesano que lo ha constituido uno de los «gobernadores eclesiásticos de este Obispado. Es cuanto «puede certificar la Prefectura en obsequio de la justi«cia en Santa-Cruz, Febrero 10 de 1842—Miguel Santos «Rivero.»

El pueblo, juez inexorable, decidirá si un eclesiástico amante de la Iglesia y del Estado puede merecer las gratuitas invectivas del Sr. Montero. ¿Y por qué motivo? por haber transmitido al Gobierno Supremo como Director de enseñanza un acto de barbarie que cometió el mui moderado y benigno profesor, acardenalando el cuerpo del jóven Ruiz. Y si este aviso oficial fué efecto de resentimiento, como dice el Sr. Montero, ¿por qué el benemérito Sr. Jeneral Prefecto D. Fermin Rivero dió otro igual informe? Lo cierto es que sin la bondad de este Sr. que archivó el espediente, no obstante la órden del Supremo Gobierno, para que se levantara el sumario calificativo de los hechos contenidos en mi informe, no habrian carcareado ahora los apaleadores, queriendo volver lo negro blanco, y esforzandose á ponerme borrones, que aun no los he tenido por beneficio de la Divina Providencia. Es verdad que ella ha permitido sea yo la victima de mi zelo por el buen trato de la amable juventud estudiosa; pero tambien tengo el inmenso placer de haber contribuido á su progreso con la enmienda de los castigadores.

Ruego á UU. SS. EE. se sirvan insertar en su estimable periódico este remitido, aceptando las consideraciones de mayor aprecio y respeto de su afectisimo Capellan S. S.

Buenaventura Guardia.

SS. EE. de la Epoca.

En el número 634 de su apreciable diario, he leido el comunicado del Observador, que animado seguramente de un espiritu público se contrae á los empleados del hospital. Por mi parte le rindo las gracias, á pesar de que es un deber sagrado el que cada uno cumpla con los de su cargo; y me contraigo ligeramente á esclarecer algunas equivocaciones que se han notado. El Tesoro público no deja de pagar las cuotas respectivas de la masa decimal, pues aun cuando á principios del mes no se entrega integra la suma designada, se satisface segun se proporciona, especialmente desde que el Sr. Dueñas maneja esa oficina con la actividad y zelo que son notorios, usando de la bondad de hacerme llamar para entregar el dinero disponible; de modo que á pesar de las urgentes atenciones del Erario quedan cubiertas las mesadas del hospital.

Por lo que respecta á las hospitalidades del Ejército, debe saberse, que la falta no está en la comisaria sino en los cuerpos que rehusan hacer las confrontaciones de las planillas, con cuyo penoso motivo se dilata el pago, como sucede al presente; sin embargo, sé por la misma comisaria que se hallan aquellos completamente bien satisfechos, resultando perjudicado el establecimiento con estos retrasos, sin los que aun la botica estaria siempre bien surtida. Sin otro objeto SS. EE. desearia no haya motivo de ser comprendido en las columnas de su periódico este su atento S. S.

El Ecónomo de los hospitales.

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

República Boliviana—Prefectura del Departamento de Tarija Casa de Gobierno en la Capital—Ballivian á 17 de Junio de 1847.

N.° 35.

A S. G. el Ministro de Estado en el Despacho del Interior.

Señor Ministro.

El insolente y escandaloso hecho de insubordinacion cometido por el Coronel Belzu, que en circular de 5 del corriente número 21, se ha servido V. G. comunicar á esta Prefectura, no podrá recordarse nunca sin espanto é indignacion: sus tendencias fueron las mas infernales, y si no escollara en el valor del muy recomendable Sr. Coronel Ballivian ¿cual habria sido á la hora el estado deplorable de la Repùblica? preciso es detener el pensamiento, Sr. Ministro, para no llegar á un cuadro de horror y desesperacion. Quiera el cielo en fin, que entre las tinieblas de la noche del 4 de Junio, quede para siempre sepultado el monstruo de la rebelion.

Yo felicito á la Patria y su Gobierno, por el rápido y favorable desenlace de tan desagradante suceso: con este motivo, tengo el honor de saludar á V. G. con el distinguido respeto y estimacion que siempre—Dios guarde á V. G.—S. M.—*José Miguel Poveda.*

República Boliviana—Ministerio de Estado de Despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 30 de Junio de 1847.

N.° 3.

A S. G. el Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Sr. Ministro.

Mis achaques habituales, que se han agavado con el rigor de la presente estacion, no menos que el desarreglo en que se hallan mis negocios domésticos, á causa de una ausencia de cerca de tres años que he hecho de mi casa, por motivo del servicio público, me ponen en la necesidad de ocurrir al Supremo Gobierno, solicitando que se sirva concederme una licencia de cuarenta dias, para pasar á Cochabamba á reparar mi salud i arreglar dichos negocios. Sirvase V. G. elevar esta nota al conocimiento de S. E. el Presidente Constitucional para que dignandose tomar en consideracion los motivos espuestos, tenga á bien concederme la indicada licencia Dios guarde á V. G.—S. M.—Miguel Maria de Aguirre Palacio de Gobierno en la Paz á 1° de Julio de 1847.—Se concede al Sr. Ministro de Hacienda la licencia de cuarenta dias que solicita: debiendo encargarse entre tanto del despacho del Ministerio el oficial mayor José Maria Valda—R. de S. E.—P. O. de S. E.—*Guerra.*

CONSEJO NACIONAL.

En la Ciudad de la Paz de Ayacucho á horas doce del dia 2 de Julio de 1847, se reunió el Ilustrìsimo Consejo Nacional en el salon del Palacio del Supremo Gobierno; y constituido S. E. el Presidente de la República á la testera de èl, puestos los Santos Evanjelios en su presencia, recibiò el juramento de ley á los Ilustres Señores Crispin Diez de Medina, Jeneral de Division Manuel Sagárnaga y Manuel de la Cruz Mendez con arreglo á la siguiente fórmula—«Jurais por Dios nuestro Señor y estos Santos Evanjelios desempeñar el cargo de Consejero Nacional, conforme á la Constitucion, á la ley y á vuestra conciencia?—*respondieron*—Si Juro—Si así lo hiciereis Dios os guarde, y si nó él y la Patria os lo demanden.»—El Ilustrisimo Sr. Obispo electo de Cochabamba no lo prestò por haberlo verificado al incorporarse en el Consejo como Representante de la Nacion.—En seguida se procedió á la eleccion del Presidente, y recayó el cargo en S. G. el Ministro de Hacienda Miguel Maria de Aguirre por diez votos contra dos que tuvo el Señor Frias: para primer Vice-Presidente merecieron cuatro votos el Señor Ministro de Relacione Esteriores: dos el del Interior: uno el Sr. Ameller: otro el Sr. Medina: otro el Sr. Montenegro, lo mismo que los Señores Olañeta, Mendez y Prudencio.—No resultando mayoria absoluta, se repitiò la votacion entre los dos Señores que alcanzaron la respectiva, y resultó nombrado primer Vice-Presidente S. G. el Ministro de Relaciones Esteriores Tomas Frias por ocho votos contra dos que tuvo S. G. el Ministro del Interior Pedro José de Guerra.—Fué nombrado segundo Vice-Presidente el Honorable Senador Juan Josè Ameller que mereciò ocho sufrajios, habiendo obtenido dos S. G. el Ministro del Interior: uno el Honorable Representante Francisco Prudencio, y otro S. S. I. el Jeneral de Division Manuel Sagárnaga.—Con lo que se levantó la sesion, firmando la presente acta S. G. el Presidente, de que certifico—Rúbrica de S. E. el Presidente de la República.—*Miguel Maria de Aguirre—Zacarias Vargas*—Secretario—Es conforme—*Vargas.*

Artículos editoriales de la *Gaceta del Gobierno* del sábado 3.

NOTICIAS VARIAS.

Hemos recibido el «Comercio» de Lima desde el 14 hasta el 28 de Mayo, exeptuando el nùmero correspondiente al dia 15. De èl estractamos las noticias siguientes, y en otra parte trascribimos artículos que nos han parecido dignos de serlo.

Se aseguraba jeneralmente en Lima que los artículos publicados en Chile con el título de Cuestion Perú Boliviana, defendiendo la causa del Perú, eran obra del Sr. Pardo.

El Sr. Iturregui, plenipotenciario peruano

en Londres, celebrò en 16 de Marzo un contrato vendiendo 200,000 toneladas de huano por 500,000 libras El Gobierno peruano ha desaprobado este contrato el 10 de Mayo.

El 16 de Mayo á la una de la mañana falleció en Lima el Sr. D. Vicente Rocafuerte, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los Gobiernos del Perù, Bolivia, y Chile, y plenipotenciario al Congreso americano por el Ecuador. Desde la puerta del Panteon hasta el sepulcro llevaron las cintas del ataud el Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, los de Chile y Bolivia al Congreso americano, y el Encargado de Negocios de Estados Unidos.

Desde el 18 de Agosto de 1846 hasta 21 de Marzo de 47 se habian esportado de las islas de Chincha 46,000 toneladas de huano en 116 buques.

Contiene tambien el «Comercio» un sin número de partes oficiales, relativos á operaciones de nuestras tropas, todos tan verdaderos como las demas noticias de Bolivia que se leen en los artículos que hemos copiado, y que no creemos importante trasribir, ni aun estractar.

De cartas de Tacna de 16 de Junio tomamos lo que sigue:

«Tacna y todo el departamento de Moquegua perece de hambre. El hambre apura horriblemente. No tienen un real para pagar buques, empleados etc. Los jenerales Cisneros, Deustua y otros oficiales llegaron por el ùltimo Vapor á Tacna. El primero trae órden para prender y remitir á Lima 17 individuos de Tacna, Arica, Moquegua y Tarapacá. Encabezaba la lista el Sr. Pinto, Consul jeneral boliviano. Los cañones de Bolivia que se embarcaron en Cobija á bordo del Titan se mandaron sacar de él en Arica.

El Perú en masa resiste la guerra, y el Gobierno tiene escasisimos elementos para ella.

El Sr. Pinto se fué para Valparaiso enfermo de terciana: su familia va con él.

A consecuencia de la llegada de D. Modesto Basadre de Puno à Tacna, se jeneralizò allí la noticia de una revolucion que encabezaba el Coronel Belzu.»

El Coronel Lemus fue conducido de Palca por un oficial á Tacna, á la Prefectura. Se le permitiò ir á dormir fuera bajo de fianza. Al dia siguiente fue conducido por un oficial á Arica. Allí fue conservado bajo vijilancia del mismo. Abordo del Vapor se puso otro oficial que lo custodiase, hasta que saliò del puerto. En el Callao se le condujo de abordo á la comandancia jeneral de Marina, y Lafuente le mandò salir inmediatamente para Lima, y en el coche se le puso un oficial de espia. Pidiò pasaporte para Guayaquil, y se le negó despues de consultar al Gobierno, quien recomendó la vijilancia para que no se embarcase. Se le espidiò despues pasaporte para Cobija determinadamente, y en Arica cuando tocò allí el Vapor, se le custodiò por un oficial.

En Lima se recluta fuertemente, en Arequipa y Cuzco se organizan algunas fuerzas. De la Costa de abajo viene alguna caballeria, y Caravedo va á Chile á comprar corazas y caballos etc.

En Lima se hablaba de la revolucion de Belzu el dia 7 del presente.

Tambien tenemos los números 20, 21, 22 y 23 del Crepùsculo de Arequipa. Contiene lo de siempre: noticias falsas de Bolivia, injurias al Presidente, á los Ministros, y ahora por añadidura algunos ataques à los escritores, y á los arjentinos residentes en Bolivia. Hallamos digno de copiarse unicamente el siguiente artículo del N. ° 21 del 10 de Junio.

BOLIVIA.

Por dos extraordinarios que en la mañana de hoy han llegado de Puno se sabe—que el dia 4 del presente Junio estallò una revolucion en la ciudad de la Paz apoyada por los batallones 5. ° y 11 y por un escuadron de Húsares, y acaudillada por el coronel D. Isidoro Belzu: que la revolucion habia sido sofocada, en el mismo dia: que el coronel Belzu habia fugado sin saberse en que direccion: que la guarnicion del puente del Desaguadero habia sido últimamente reforzada con dos compañias á mas de la que allí estaba de servicio: que se multiplicaban las òrdenes del Gobierno para activar la reunion del Congreso: que se habia dispuesto viniesen à la Paz todos los Prefectos: el Sr. Molina saliò para Chile con el objeto de negociar un empréstito.

El miércoles en la noche llegó á esta ciudad el Sr Dr. Manuel José Cortés que era Encargado de Negocios *ad interim* del Gobierno de esta Repùblica cerca de el del Perú.

Avisos nuevos.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Esta noche se reune á las seis y media en casa de su Presidente.

Avisos repetidos.

A los Señores suscriptores.

Estando para terminar el presente trimestre, se ruega á los señores suscriptores, se sirvan hacer sus abonos de suscripcion. El repartidor Melchor Tobar recibirá los abonos, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 1. ° del entrante me de Julio y demas no feriados para el remate de los terrenos del Escalante, situados en el Canton Suri Provincia de Inquisivi, adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y avaluados en la cantidad de 315. ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 22 de Junio de 1847. *Infanzon.*

v8 - p7.

José Hurtado, sangrador mayor de los tres hospitales de esta ciudad, ofrece poner ventosas, sangrar y sacar muelas gratis á todos los pobres que por receta de algun facultativo necesitasen cualquiera de las operaciones mencionadas.

v8 --p7.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y mas no feriados para el remate de los terrenos de Luriacani, situados en el Canton de Ilavaya Provincia de Larecaja, como adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y se hallan avaluados en la cantidad de sesenta y cuatro ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 16 de Junio de 1847-*Infanzon*

v8 – p7.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal del Protomedicato con el R. P. Prior de San Juan de Dios Sr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente.

Sangrador José Hurtado (alias) el Coracero. Paz Junio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

¡Ojo al aviso!

En la tienda del que subscribe, número 129, calle del Comercio, se vende azucar muy blanca y superior del Cuzco, á cinco pesos cuatro reales arroba.

Juan Corrales Melgar.

v8 --p6.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

---

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE ha llegado hasta el n. ° 39.

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1. ° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4. °

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4. °

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti.—EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.